



PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA

ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN	3
FUNDAMENTACIÓN	3-4
OBJETIVOS	5-14
CRONOGRAMA	15

1.- IDENTIFICACIÓN

LICEO	Bicentenario Oscar Castro Zúñiga
RBD	2110-5
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	De 7 básico a 4 año medio
COMUNA, REGIÓN	Región de O´ Higgins

FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad educativa, por lo tanto, incide en los modos de convivir, en todas las acciones de vida diaria de un establecimiento, la interacción pedagógica entre docentes y estudiantes, en los conflictos y su abordaje, en los vínculos de amistad, en las relaciones laborales, por ello la calidad de la convivencia escolar, es corresponsabilidad de todos. (MINEDUC, 2017).

La actual P.N.C.E. pone un énfasis especial en el carácter formativo de su desarrollo, señalando que “La convivencia se enseña y se aprende”, por tanto, es fundamental que las políticas institucionales y los planes de mejora contemplen la enseñanza y el aprendizaje de los modos de convivir, no solo a nivel curricular sino en los distintos espacios y oportunidades que la comunidad educativa nos presenta.

El desarrollo humano se va produciendo a lo largo de un complejo proceso de maduración y aprendizaje que ocurre, principalmente, a través de las interacciones, relaciones y vínculos en los que la persona participa a lo largo de toda la vida. Los niños, niñas y adolescentes se encuentran en una etapa crucial para que ese desarrollo sea pleno e integral, por lo que los modos de convivir en los que participen a lo largo de la educación escolar son muy significativos.

Por tanto, El “Plan de Gestión de la convivencia escolar, se constituye como un instrumento elaborado por el Equipo de convivencia con el aporte de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, socializado y aprobado por el Consejo Escolar

Este instrumento de gestión contempla actividades orientadas al resguardo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a fortalecer la resolución de los conflictos a partir del diálogo y el respeto, y proponer acciones preventivas que fomenten una convivencia nutritiva. Estas acciones están en coherencia con los principios y valores declarados en nuestro PEI (Proyecto Educativo Institucional), y con las normas de convivencia escolar nacional.

El éxito de la implementación del plan de la gestión en convivencia escolar se asegura cuando se asume como una tarea compartida.

El trabajo en convivencia requiere de la coordinación y articulación con todos los estamentos de la comunidad escolar y en especial con las acciones señaladas en el plan de sexualidad y afectividad, formación ciudadana e inclusión.

2.- Diagnóstico Institucional.

DIAGNÓSTICO	<p>La convivencia escolar, es la interacción que se genera entre los distintos miembros de la comunidad educativa. Habitualmente se produce en los espacios educativos.</p> <p>Este año producto de la crisis sanitaria mundial junto a la vuelta a la presencialidad de alumnos, docentes y funcionarios de la comunidad educativa, hace evidenciar la necesidad de generar acciones que apunten a gestionar la convivencia escolar en este escenario actual.</p> <p>Es por ello a sido evidenciado la necesidad de herramientas de resocialización para todos aquellos pertenecientes a la comunidad educativa, debido al efecto psicoemocional provocado por la situación sanitaria que afecta al país.</p> <p>El 2022, Esto problematiza la necesidad de:</p> <ul style="list-style-type: none">-Profundizar la difusión del reglamento interno y los protocolos de actuación, entre todos los miembros de la comunidad escolar.-La generación de espacios de intercambio de información, talleres, y acompañamientos en diversos medios para lograr su difusión a cada miembro de la comunidad educativa.-Canales de comunicación entre estamentos con problemáticas en la coordinación y articulación.-Alta demanda de miembros de la comunidad (alumnos, docentes y personal de la institución) de ayuda, contención, soporte y manejo del área de convivencia escolar.
--------------------	---

3.- Definición de Metas:

<p>METAS</p>	<ul style="list-style-type: none">● Toda la comunidad educativa debe conocer el Reglamento de convivencia y los protocolos de actuación.● Disminuir el número de hechos que ameriten aplicación de protocolos de Violencia Escolar.● Generar prácticas institucionales respecto al abordaje de temáticas relacionadas por convivencia escolar● Abordar temáticas de convivencia escolar, y entregar los conductos regulares.● Atender de forma oportuna a los NNA de acuerdo a las problemáticas detectadas y/o demandas espontáneas de apoderados.● Implementar espacios de discusión de casos para entregar las herramientas de intervención necesarias, como equipo de convivencia escolar.● Realizar un trabajo colaborativo con redes externas privadas y públicas
---------------------	---

4.- FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL	Contribuir en la formación integral de las y los estudiantes, fomentando la sana convivencia escolar a través de una cultura de paz, equidad e inclusión al interior del establecimiento y en los contextos que surgen a partir de la crisis sanitaria del Liceo Bicentenario Oscar Castro Zúñiga.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar atención y orientación biopsicosocial de estudiantes y apoderados de nuestra comunidad educativa. - Generar espacios telemáticos que fortalezcan el clima y la convivencia escolar - Realizar actividades que promuevan la cohesión y el sentido de comunidad. - Generar acciones que promuevan canales de comunicación institucionales en contexto de crisis sanitaria. - Desarrollar un trabajo colaborativo que fomente el trabajo en equipo. - Coordinar con redes externas públicas y privadas, que contribuyan al desarrollo holístico de nuestros estudiantes y apoderados.

5.- FORMULACIÓN DE ACCIONES.

<p style="text-align: center;">ACCIÓN 1</p> <p style="text-align: center;">Revisión y actualización de documentos internos</p>	<p>Revisión, Actualización y ajustes del Reglamento Interno de Convivencia Escolar y su Socialización.</p> <p>Actualización y modificaciones, se actualizarán al menos una vez al año. Aprobación por el Consejo Escolar Difusión del Reglamento con toda la comunidad educativa</p>
FECHAS	Marzo a diciembre
RESPONSABLE	Equipo de Convivencia Escolar
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Espacio físico, implementos de oficina, computadora, impresora, internet
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<p>Reglamento Interno Actualizado</p> <p>Firma de Acta de reunión</p> <p>Actas de consejo escolar</p> <p>Grabación de consejo de profesores</p> <p>Grabaciones de RIN, consejos de cursos y reuniones de apoderados.</p>

<p>ACCIÓN 2 Monitoreo y Seguimiento de estudiantes</p>	<p>Acompañamiento a estudiantes con dificultades biopsicosociales El equipo de Convivencia Escolar, elabora listado de estudiantes que presentan durante el año, problemas emocionales, sociales, y de salud estableciendo de manera sistemática monitoreo, acompañamiento y seguimiento de la situación del estudiante, la familia y el establecimiento Educacional. Para esto se establecen conductos formales de trabajo en la atención dependiendo el rol de cada integrante del equipo y las características del caso, por lo que deberán planificar reuniones presenciales y/o telemáticas, cada vez que sea necesario para su retroalimentación y/o unificar formas de acción.</p>
<p>Objetivo</p>	<p>Generar condiciones de igualdad en los estudiantes con problemas biopsicosociales, que les permita desarrollarse en un espacio de seguridad y adecuado para su desarrollo integral.</p>
<p>FECHAS</p>	<p>INICIO marzo TÉRMINO Diciembre</p>
<p>RESPONSABLES</p>	<p>Equipo de Convivencia Escolar</p>
<p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</p>	<p>Materiales de oficina entre otros, teléfonos, internet, computador</p>
<p>PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES</p>	<p>SEP</p>
<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<p>Bitácora de seguimiento de los estudiantes (Psicólogo, trabajadora social, matrona, ENCOES) Registro de entrevistas, grabaciones de reuniones, y coordinaciones con redes externas. Actas de coordinación telefónica Registros de llamados telefónicas Registros de intervención Registros de visitas domiciliarias</p>

<p>Acción 3</p> <p>Talleres de Prevención, Promoción y formación presenciales y virtuales</p>	<p>Realizar talleres focalizados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Habilidades sociales ● Manejo de las emociones ● Talleres de Violencia intrafamiliar ● Talleres de Violencia en el pololeo ● Talleres de sexualidad ● Talleres de ciberacoso ● Taller de protocolos ● Ideación Suicida ● Identidad de género, y diversidad sexual ● Otros según necesidades
<p>Objetivo</p>	<p>Generar espacios telemáticos que fortalezcan el clima y la convivencia escolar</p>
<p>FECHAS</p>	<p>Mayo a Diciembre</p>
<p>RESPONSABLES</p>	<p>Equipo de convivencia</p>
<p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</p>	<p>Materiales de oficina, internet, computador</p>
<p>PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES</p>	<p>SEP</p>
<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<p>Diseño y metodología de implementación a talleres Lista de asistencia a Talleres Carta Gantt</p>

Estrategias Socioemocionales	
ACCIÓN 4	Implementación de iniciativas que promuevan estrategias socioemocionales tanto en contexto presencial o virtual, entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa para mejorar las relaciones interpersonales, la salud mental y la sana convivencia Escolar. (Campañas, lives, hitos institucionales, entre otros).
OBJETIVO	Generar espacios presenciales y telemáticos que fortalezcan el clima, la salud mental y la convivencia escolar entre los integrantes de la comunidad.
FECHAS	Marzo a Diciembre
RESPONSABLE	Equipo de Convivencia
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Internet, computador, material de oficina
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Carta Gantt Afiches de promoción de actividad Grabación de los Live Acta de asistencia consejo de profesores Cápsulas y videos educativos. Presentaciones y grabaciones de consejos de curso

<p>ACCIÓN 5 Día de la convivencia escolar</p>	<p>Día de la convivencia escolar</p> <p>Acciones que promuevan una interacción basada en la empatía, el respeto y el autocuidado, a través de diversas acciones</p>
<p>Objetivo</p>	<p>Fortalecer y prevenir en torno a temáticas de convivencia, a toda la comunidad educativa, generando una cultura del autocuidado, resolución pacífica de conflictos y de sana convivencia.</p>
<p>FECHAS</p>	<p>Mayo</p>
<p>RESPONSABLE</p>	<p>Equipo de Convivencia</p>
<p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</p>	<p>Teléfono, planilla drive, redes sociales</p>
<p>PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES</p>	<p>SEP</p>
<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<p>Bitácora- drive Correo y ficha de derivación Acta de Coordinación telefónica Acta de visitas domiciliarias Actas de entrevistas Registro de monitoreo</p>

ACCIÓN 6 RETENCIÓN ESCOLAR	El equipo de Convivencia monitorea a estudiantes derivados desde inspección general, por inasistencias reiteradas a clases presenciales y adecuaciones curriculares.
Objetivo	Prevenir la deserción escolar de aquellos estudiantes que presentan un porcentaje igual o menor al 70 por ciento, y han sido derivados por Inspección General
FECHAS	Abril a Diciembre
RESPONSABLE	Equipo de Convivencia
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Teléfono, planilla drive
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Bitácora- drive Correo y ficha de derivación Registro de entrevistas Acta de Coordinación telefónica Acta de visitas domiciliarias Registro de monitoreo

<p>Acción 7 Trabajo en red</p>	<p>Trabajo en red</p> <p>Generar acciones que nos permitan el trabajo con redes externas privadas o públicas que contribuyan al desarrollo social, emocional, y de salud de todos los integrantes de la comunidad escolar.</p>
<p>Objetivo</p>	<p>Coordinar con redes externas públicas y privadas acciones que permitan al desarrollo holístico de nuestros estudiantes e integrantes de la comunidad educativa.</p>
<p>FECHAS</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>
<p>RESPONSABLE</p>	<p>Equipo de Convivencia</p>
<p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</p>	<p>Material de oficina, computador, internet, teléfono</p>
<p>PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES</p>	<p>SEP</p>
<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<p>Actas de coordinación Grabación de Lives Solicitud de medidas de protección Denuncias de fiscalía Correos de coordinación Grabaciones de reuniones y coordinación Programa de la jornada</p>

ACCIÓN 8 Jornada de reflexión de funcionarios	Jornada de reflexión de funcionarios
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar estrategias y la obtención de herramientas para el manejo socioemocional de estudiantes y docentes es imprescindible y fundamental, centrándonos en el propósito de entregar una educación inclusiva y de calidad. • Desarrollar actividades enfocadas en la superación de las secuelas que el confinamiento ha dejado en nuestros/as niños, niñas y jóvenes.
FECHAS	Mayo
RESPONSABLE	Equipo de Convivencia
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Material de oficina, computador, proyector, internet, teléfono, impresora, espacio físico, audio y amplificación, Profesionales de apoyo, material de papelería.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Bitácora- drive Registro de entrevistas Acta de Coordinación presencial Acta de Coordinación telefónica Correos de coordinación Listas de asistencia

ACCIÓN 9 Feria de emprendedores	Feria de emprendedores
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de convivencia en la comunidad educativa fuera del aula, en donde todos los miembros puedan compartir. • Generar espacios para apoyar y difundir emprendimientos y habilidades de los miembros de la comunidad educativa.
FECHAS	Abril – Mayo
RESPONSABLE	Equipo de Convivencia
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Material de oficina, computador, proyector, internet, teléfono, impresora, espacio físico, audio y amplificación, material de papelería.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Acta de Coordinación presencial Acta de Coordinación telefónica Correos de coordinación

CRONOGRAMA DE ACCIONES

Acciones	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	Sep	Oct	Nov.	Dic.	Monitoreo
1. Revisión y actualización de documentos internos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	
2. Acompañamiento a estudiantes con dificultades biopsicosociales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
3. Talleres de Prevención, promoción y formación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	
4. Día de la convivencia escolar			x								
5. Estrategias Socioemocionales	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	
6. Retención escolar	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	
7. Trabajo en red	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	
8. Jornada de reflexión de funcionarios			x								
9. Feria de emprendedores		x	x			X					